



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

6531

Aprobación definitiva de la modificación de la base 23.4 de las bases de ejecución del Presupuesto de 2026. Brigada

Una vez finalizado el plazo de exposición al público de la modificación de la base 23.4 de las Bases de ejecución del Presupuesto de 2026, aprobada por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 21 de mayo de 2026, se publica a continuación la modificación realizada:

Primero.- Modificar la base 23.4 de las BEP, sustituyendo el párrafo "En el caso de las áreas de brigada y servicios sociales se designará, por el Alcalde o la junta de gobierno, entre los miembros del área, un coordinador del área que asumirá su coordinación, dirección y supervisión. A la persona designada como coordinador se le concederá por la asunción de estas tareas un complemento a los puntos asignados a su plaza en la RPT de 500 puntos cuando el designado esté integrado en el grupo A2 y 425 puntos cuando lo esté en el grupo C." por el siguiente:

"En el caso de las áreas de los servicios sociales se designará, por el Alcalde o la junta de gobierno, entre los miembros del área, un coordinador del área que asumirá su coordinación, dirección y supervisión. A la persona designada como coordinador se le concederá por la asunción de estas tareas un complemento a los puntos asignados a su plaza en la RPT de 500 puntos.

En el caso de la brigada municipal se designará, por el Alcalde o la junta de gobierno, el Jefe del servicio de brigada, el coordinador de control y calidad y el coordinador de operativa diaria. A la persona designada como Jefe del servicio de brigada se le concederá por la asunción de estas tareas un complemento a los puntos asignados a su plaza en la RPT de 475 puntos, al coordinador de control y calidad 200 puntos y al coordinador de operativa diaria 400 puntos.

Las tareas a realizar serán:

Jefe del servicio de brigada:

- Implantación, desarrollo y mejora continua del GMAO.
- Seguimiento global del funcionamiento del servicio.
- Implantación y seguimiento mantenimiento reglamentario-coordinado con Pere Mancha
- Implantación mantenimiento preventivo en GMAO, coordinado con Pere Mancha
- Resolución de incidencias organizativas y conflictos internos.
- Toma de decisiones finales en caso de discrepancia entre coordinadores.

Coordinador de control y calidad:

- Supervisión del uso correcto del GMAO.
- Revisión de tareas realizadas y tiempo de ejecución.
- Control de incidencias pendientes y cumplimiento de plazos.
- Revisión de la organización del personal (cargas de trabajo, tiempo, etc.).
- Estudio de propuestas de mejora en instalaciones
- Estudios de proyectos propuestos
- Comunicación periódica con el jefe del servicio de brigada.

Coordinador de operativa diaria.

- Recepción y registro de incidencias. Paso al GMAO.





- Planificación y reparto de tareas.
- Coordinación diaria de los equipos de trabajo.
- Gestión y control de materiales necesarios.
- Asegurar la correcta ejecución de los trabajos programados.
- Validación de incidencias
- Elaboración y aceptación presupuestos.
- Comprobación y firma de facturas

(Firmado electrónicamente: 26 de junio de 2026)

El alcalde
Jaume Soler Pont

